







CONTRIBUCIÓN DE LA ACUICULTURA AL BUEN ESTADO AMBIENTAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/79 DE LA COMISIÓN de 19 de enero de 2022 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo (RFEMPA) en lo que respecta al registro, la transmisión y la presentación de los datos sobre la ejecución de cada operación

PRIORIDAD 2. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES SOSTENIBLES DE ACUICULTURA, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA, CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA UNIÓN

Objetivo 2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo

Tipo de actividad 2.1.04.- Contribución de la acuicultura al buen estado ambiental y prestación de servicios ambientales

Tipo de Intervención 2.1.04.01.- Reducir los impactos negativos o contribuir a los impactos positivos sobre el medio ambiente y contribuir al buen estado medioambiental

NUMERO DE EXPEDIENTE APLIFEMPA: 210401ANDXXXXX
TÍTULO DEL PROYECTO:

1. DATOS DEL BENEFICIARIO:

LUGAR DE REALIZACIÓN:

NOMBRE Y CIF DEL BENEFICIARIO:

2. DATOS DEL PROYECTO:

Sector al que está contribuyendo la operación (solo se puede elegir uno):

Pesca	
Acuicultura	
Transformación	
Turismo	
Medio ambiente	









Marítimo (excepto pesca y acuicultura)	
Integrado/Multisector	
Otro	

Número de personas involucradas en la operación	
(obligatorio)	

(Son las personas que participan directamente en el proyecto, no incluye contratistas)

Si el proyecto se presenta por varios socios:

Número de socios involucrados en la operación	
El beneficiario es socio principal	Sí/NO

TIPO DE OPERACIÓN (solo se puede elegir una):

Formación para la mejora de las capacidades y el desarrollo del capital humano	
Puesta en común de conocimientos	
Inversiones productivas para una acuicultura sostenible	
Gestión y seguimiento de zonas Natura 2000 (operaciones teóricas)	
Uso del agua y mejora de la calidad del agua	

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES ESPECÍFICOS:

Masa de agua que se espera mejorar en relación con el umbral de cumplimiento de Objetivo Medio Ambiental correspondiente. El campo es libre, pero se trataría de elegir entre:

- Aguas superficiales y subterráneas
- Aguas superficiales: todas las aguas continentales no subterráneas, aguas de transición y aguas costeras.
- Masa de agua superficial: parte diferenciada y significativa de agua superficial (totalidad o parte de lago, embalse, corriente, río o canal; aguas de transición o tramo de aguas costeras).
- Aguas subterráneas: todas las aguas que se encuentran bajo la superficie del suelo en la zona de saturación.
- Masa de agua subterránea: volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos.
- Aguas continentales, de transición o costeras
- Aguas continentales: masas de agua quietas o corrientes en superficie y todas las aguas subterráneas.
- Aguas de transición: masas de agua superficiales próximas a la desembocadura de los ríos, parcialmente salinas, pero con notable influencia de flujos de agua dulce.
- Aguas costeras: masas de agua superficial "situadas hacia tierra desde una línea cuya totalidad de puntos se encuentra a una distancia de una milla náutica mar adentro desde el punto más próximo de la línea de base que sirve para medir la anchura de las aguas









territoriales y que se extienden, en su caso, hasta el límite exterior de las aguas de transición" .

- Masas de agua artificial o muy modificada
- Masa de agua natural: masa de agua que mantiene su hidromorfología y características ecológicas originales.
- Masa de agua muy modificada: masa de agua superficial que ha experimentado un cambio sustancial producido por la actividad humana.
- Masa de aguas artificial: masa de agua superficial creada por la actividad humana.

Demarcación hidrográfica (solo se puede elegir uno):

Demarcación marogranea (soco se paede ecegir ano).	
No procede	
Demarcación Hidrográfica del Guadiana	
Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir	
Demarcación Hidrográfica del Segura	
Demarcación Hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas	
Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate	
Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras	

Presión que disminuye (puede elegir uno o varios):

No procede	
Contaminación puntual de acuicultura	
Contaminación difusa por acuicultura	
Extracciones de las granjas de peces	
Especies y enfermedades introducidas	
Explotación o extracción de animales o plantas	

3. INDICADORES DE RESULTADO:

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Valor
Nueva capacidad de producción	Toneladas/año	
Producción acuícola mantenida	Toneladas/año	
Personas beneficiadas¹ (obligatorio)	N.º de personas	
Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales	N.º de acciones	
como restauración y conservación de la naturaleza, protección		

1. Definición de persona beneficiada: persona directamente beneficiada de una actividad con apoyo de FEMPA, por ejemplo, curso o jornada de formación, instalación de nuevo equipamiento, prestación de servicio mejorado, paralización temporal, etc. Como regla general, es conveniente una estimación conservadora, por ejemplo, solo gente que participa activamente en dicha formación, solo usuarios específicos de un servicio (no todo el pueblo, ni todo el puerto), lo tripulantes del buque con inversiones a bordo financiadas, en el caso de empresas grandes, las personas se calcularán de acuerdo con los departamentos directamente beneficiados por la inversión subvencionada, etc.









de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar de los animales	
Actividades de cooperación entre partes interesadas	N° de actividades
Innovaciones posibilitadas	N.º de innovaciones
Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información	N.º de entidades
Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación	N.º de entidades
Intervenciones tendentes a aumentar la capacidad de gobernanza	N.º de intervenciones
Conjunto de datos y asesoramiento ofrecido	N.º de informes y asesoramientos

4. INDICADORES HORIZONTALES

4.1 Empleo

INDICADOR	RESPUESTA NÚMERO DE HOMBRES NÚMERO DE M		NÚMERO DE HOMBRES		MUJERES
Empleo Creado (Obligatorio cuando se graba un indicador de	Sí/No	MENORES O IGUAL A 40 AÑOS	MAYORES DE 40 AÑOS	MENORES O IGUAL A 40 AÑOS	MAYORES DE 40 AÑOS
resultado de empleo de forma positiva)	·				
Empleo Mantenido (Obligatorio cuando se graba un indicador de		MENORES O IGUAL A 40 AÑOS	MAYORES DE 40 AÑOS	MENORES O IGUAL A 40 AÑOS	MAYORES DE 40 AÑOS
resultado de empleo de forma positiva)	Sí/No				

INDICADOR	RESPUESTA	EMPLEO CREADOS	EMPLEOS MANTENIDOS
De los anteriores, hay	NÚMERO DE		
empleos de personas	PERSONAS		
con discapacidad			

4.2 Personas beneficiadas

INDICADOR	RESPUESTA	NÚMERO DI	E HOMBRES	NÚMERO [DE MUJERES
Personas Beneficiadas (obligatorio cuando	Sí/No	MENORES o igual a 40 AÑOS	MAYORES DE 40 AÑOS	ligual a 40	MAYORES DE 40 AÑOS
se graba un indicador					









de resultado de			
personas			

De los anteriores, hay empleos de	Número de personas	
personas con discapacidad	Numero de personas	

4.3 Igualdad

INDICADOR	RESPUESTA	Elegir SUBRESPUESTA (solo se puede elegir una)
El proyecto afecta de manera positiva a la igualdad entre mujeres y hombres	Sí/No	 Formación, empleabilidad y emprendimiento. Visibilización y mejora de las condiciones laborales. Refuerzo del asociacionismo y liderazgo femenino.
El proyecto afecta de manera positiva a los jóvenes	Sí/No	 Formación, empleabilidad y emprendimiento. Acciones de visibilidad y divulgación para dar a conocer las oportunidades de empleo y desarrollo profesional en el sector.

El proyecto afecta de manera positiva a los colectivos en riesgo de exclusión social	Sí/No
Operación pertinente con respecto a los derechos	Sí/No
de las personas con discapacidad	

4.4. Medio Ambiente y Cambio Climático

El proyecto afecta de manera positiva para evitar cambio climático	Sí/No
El proyecto afecta de manera positiva al medio ambiente	Sí/No

Si es que sí, el cuadro siguiente contiene los indicadores horizontales de medioambiente que hay que rellenar. Por lo menos uno de ellos tiene que tener un Sí. En ese/s hay que indicar si el efecto es directo o indirecto, y si es directo hay que seguir categorizando. Si es indirecto, ya no hay que rellenar nada más.

A .El proyecto se enmarca dentro de actuaciones de las Estrategias marinas:	
Sí/No	









Directamente/Indirectamente	
,	(se pueden elegir varias)
	Aporte de basuras
1) Tipo de presión que contrarresta	Aporte de materias orgánicas
	Aporte de nutrientes
	Aporte de sonido antropogénico
de las EEMM	Aporte de sustancias contaminantes
	Pérdidas físicas
	Perturbaciones físicas del fondo marino (temporales o
	reversibles)
	(se pueden elegir varias)
	D1) Aves
2) Descriptores del estado	D1) Mamíferos
medioambiental que han podido	D1) Peces
cambiar su estado:	D2) Especies Alóctonas Invasoras
Cambiai su estado.	D4) Redes tróficas
Hay gua accogor si	D5) Eutrofización
Hay que escoger si:	D6) Fondo Marinos
es positivo (afecta positivamente)	D7) Condiciones Hidrográficas
es positivo (alecta positivamente)	D8) Contaminación
a nagativa (afacta nagativamenta)	D9) Contaminación en el pescado
o negativo (afecta negativamente)	D10) Basuras Marinas
	D10) Basuras Marinas D11) Ruido Submarino
D. El provesto se enmores dentre e	lel Marco de Actuaciones Prioritarias de la Red Natura 2000
Sí/NO	let Marco de Actuaciones Prioritarias de la Red Natura 2000
31/110	
Directamente/Indirectamente	
1)Línea actuación del MAP al que	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más
contribuye	significativa)
contribuye	 Aplicación de un programa de seguimiento de especies del
Hay que escoger si:	Anexo I de la Directiva de Aves para conocer el estatus
Tray que escoger si.	poblacional de los taxones en las ZEPA marinas y sus factores
es positivo (afecta positivamente)	de amenaza.
es positivo (alecta positivamente)	 Aplicación de un programa de seguimiento de especies en
o negativo (afecta negativamente)	los espacios marinos de la RN2000.
o negativo (alecta negativamente)	 Aplicación de un programa de seguimiento de especies y
	hábitats marinos de interés comunitario y determinación de
	su estado de conservación en los espacios marinos Natura
	2000 de la Red de PPNN.
	Aplicación de un programa de seguimiento de los hábitats marines de interés comunitario. Determinación de su estado
	marinos de interés comunitario. Determinación de su estado
	de conservación en los espacios marinos Natura 2000.
	 Aplicación de un protocolo de actuación sobre artes de









pesca perdidos y desarrollo de proyectos demostrativos para la recogida de residuos en la Red Natura 2000 marina y su tratamiento, en colaboración con pescadores, autoridades competentes y centros de buceo.

- Desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre los valores de la Red Natura 2000 marina y sus principales amenazas (exposiciones, talleres, distribución de material divulgativo, voluntariado, promoción de buenas prácticas, actividades socioculturales, etc.).
- Desarrollo de proyectos de recuperación y restauración de los hábitats de interés comunitario, ej. restauración de arrecifes (gorgonias y corales). Proyectos de restauración y conservación de hábitats y especies en colaboración con pescadores profesionales y financiados por el FEMPA.
- Desarrollo de un programa de seguimiento de las capturas accidentales de tortugas, cetáceos y aves marinas (especies protegidas).
- Elaborar y aplicar un plan para prevenir la llegada, detectar, controlar o erradicar las especies alóctonas invasoras, y realización de 10 acciones piloto en Red Natura 2000.
- Estudios para conocer y evaluar las interacciones y el impacto de la pesca sobre los espacios Red Natura 2000. Estudio del potencial impacto que tienen los artes o aparejos de pesca que actualmente operan en los espacios marinos.
- Evaluación, recopilación de información y realización de estudios sobre los impactos de las especies alóctonas y depredadores en la Red Natura 2000 marina.
- Medidas para la conservación de las tortugas, tales como rehabilitación de individuos capturados accidentalmente, localización y protección de nidos, vigilancia de puestas en playas.
- Mejora del conocimiento para la declaración de nuevos espacios marinos por su importancia para hábitats y especies: zona ampliada del Parque Nacional Archipiélago de Cabrera y 2 posibles PN Marinos.
- Promover la adaptación de los métodos y artes de pesca y los métodos de acuicultura en las áreas Natura 2000 marinas.
- Proyectos demostrativos para la mitigación y reducción de las capturas accidentales de tortugas, aves y mamíferos protegidos por diferentes artes de pesca.
- Proyectos piloto de monitorización de especies y hábitats marinos mediante el uso de nuevas tecnologías desarrolladas para vigilancia, seguimiento y control de la Red Natura 2000 marina.









2) Espacio Red Natura 2000 afectado:	
Hay que escoger si:	Se pueden elegir varias • LIC
es positivo (afecta positivamente)	• ZEC • ZEPA
o negativo (afecta negativamente)	
	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más significativa) 1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua
3) Hábitat afectado:	marina, poco profunda 1120 Praderas de Posidonia (Posidonion oceanicae)
Hay que escoger si:	1130 Estuarios 1140 Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de
es positivo (afecta positivamente)	agua cuando hay marea baja 1160 Grandes calas y bahías poco profundas
o negativo (afecta negativamente)	1170 Arrecifes 1180 Estructuras submarinas causadas por emisiones de
	gases 8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas Espacios identificados en el EsAE
	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más
4) Organismos afectados:	significativa)AnfibiosArtrópodos
Hay que escoger si:	MamíferosMoluscos
es positivo (afecta positivamente)	Otros invertebradosPeces
o negativo (afecta negativamente)	Plantas vascularesPlantas no vascularesReptiles
5) Modifica estado de conservación en	l el lugar
Sí/No	
Si contesta SÍ debe escoger entre:	
-Alcanza un estado favorable	
-No Alcanza un estado favorable	
C) El proyecto se enmarca dentro de	la Red de Áreas Marinas Protegidas









Sí/NO	
Directamente/Indirectamente	
	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más
	significativa)
	a) Que contribuyan a resolver una situación de especial amenaza o emergencia.
	b) Que se desarrollen en varios EMP o que sus resultados sean de aplicación en el conjunto de EMP o de una demarcación marina.
	c) Que afecten a procesos ecológicos a escala de red (por ejemplo cambio climático, especies invasoras, conectividad). d) Que supongan una mejora en el conocimiento a escala
1) Línea de actuación	superior al espacio marino protegido (por ejemplo catálogos
Hay que escoger si:	o censos de especies nacionales).
es positivo (afecta positivamente)	e) Que incorporen medidas destinadas a mejorar el estado de conservación de especies o hábitats considerados de interés prioritario para la red.
o negativo (afecta negativamente)	f) Que promuevan el desarrollo de protocolos o metodologías armonizadas, que supongan la mejora de la coordinación o el intercambio de conocimiento en el conjunto de la Red o una demarcación.
	g) Que promuevan la cooperación entre diferentes administraciones.
	h) Que tengan carácter demostrativo y sean replicables en otros espacios de la Red.
	i) Que supongan el fortalecimiento de la imagen de la Red.
	j) Que promuevan la cooperación con otras redes de espacios marinos de ámbito internacional
2) Espacio afectado:	
	Se pueden elegir varias:
Hay que escoger si:	
	* Área marina protegidas
es positivo (afecta positivamente)	* Espacio Protegido Red Natura 2000 : ZEC y ZEPA * Reserva Marina de Interés Pesquero
o negativo (afecta negativamente)	·
3) Modifica estado de conservación e	n el lugar
Sí/No	
Si contesta SÍ debe escoger entre:	
-Alcanza un estado favorable	









-No Alcanza un estado favorable

D) El proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional para la Reducción de las Capturas Accidentales en la Actividad Pesquera

Sí/NO

1) Línea de actuación

(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más significativa)

Acción 1. diseño de un proceso participativo con el sector pesquero, comunidades autónomas, ONG y científicos para definir la problemática, los objetivos y las medidas necesarias para reducir las interacciones.

Acción 2. aumento del conocimiento de los impactos en las flotas de riesgo potencial para las que no exista información. Acción 3. seguimiento de la actividad en las flotas de riesgo para conocer el alcance de las interacciones.

Acción 4. análisis de medidas de reducción de la mortalidad por pesca en las flotas de riesgo.

Acción 5. realización de pruebas piloto de las medidas de mitigación en las flotas de riesgo

Acción 6. elaboración de planes de manejo y liberación de especies capturadas

Acción 7. estudio y seguimiento de la abundancia de las poblaciones de cetáceos, aves y tortugas marinas en aguas españolas y seguimiento de las de aguas internacionales

E) El proyecto se enmarca en la Contribución de España a las directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva 2021-2030

Sí/NO

Directamente/Indirectamente	
1) Línea de actuación	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más significativa)
	• Objetivo estratégico 1. favorecer la puesta marcha de
	nuevas iniciativas y consolidar la actividad existente
	Objetivo estratégico 2. asegurar la competitividad y
	viabilidad del tejido productivo
	 Objetivo estratégico 3. fortalecer la sostenibilidad
	ambiental de la actividad
	 Objetivo estratégico 4. resolver los retos científico-
	tecnológicos y asegurar la gestión y transferencia del









	conocimiento
	Objetivo estratégico 5. mejorar la percepción de la sociedad
	sobre la actividad acuícola y sus productos
F) El proyecto enmarca especies pr	
Sí/NO	
Directamente/Indirectamente	
	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más
	significativa)
1) La actuación forma parte de una	• la Estrategia para la Conservación de la lapa ferrugínea
plan de conservación o estrategia	(Patella ferruginea) en España
	Estrategia para la Conservación de la pardela balear
Si/No	(Puffinus mauretanicus) en España
	• Plan de Conservación de la población de orcas del Estrecho
	y Golfo de Cádiz
2.a) Nivel de protección y especie	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más
(peligro de extinción)	significativa)
	Acipenser sturio - Esturión
	Alytes muletensis – Ferreret
	Anaecypris hispanica - Jarabugo
	Aphanius baeticus - Salinete, Fartet atlántico
	Aphanius iberus - Fartet
	Aythya nyroca - Porrón pardo
	Botaurus stellaris - Avetoro común
	Calotriton arnoldi - Tritón del Montseny
	Chlidonias niger - Fumarel común
	• Cottus aturi (= C. gobio) – Burtaina
	Cottus hispaniolensis (= C. gobio) – Cavilat
	Eubalaena glacialis - Ballena vasca
	Halophiloscia canariensis Magazziti and a suria de la constitución de la constit
	Margaritifera auricularia – Margaritona Margaritifera margaritifera Néveda de vía Madranavia de
	Margaritifera margaritifera - Náyade de río, Madreperla de
	río
	Marmaronetta angustirostris - Cerceta pardilla
	 Monachus monachus - Foca monje del Mediterráneo

• Patella candei candei - Lapa majorera

Loína

• Panulirus echinatus - Langosta herreña

· Munidopsis polymorpha – Jameíto

• Oxyura leucocephala - Malvasía cabeciblanca

• Parachondrostoma arrigonis (= Chondrostoma arrigonis) -

- Patella ferruginea Lapa ferruginea
- Petromyzon marinus Lamprea marina









	 Phocoena phocoena - Marsopa común Pinna nobilis - Nacra común Puffinus mauretanicus - Pardela balear Speleonectes ondinae - Remípedo de los jameos Squalius palaciosi (= Iberocypris palaciosi) - Bogardilla Squatina aculeata - Angelote espinoso Squatina oculata - Angelote manchado
	• Squatina squatina - Angelote
	• Testudo hermanni - Tortuga mediterránea
	• Unio ravoisieri (antes U. elongatulus) - Náyade del noroeste
	Uria aalge - Arao común Valencia bienanica. Samarus
	Valencia hispanica - Samaruc Listado especies Real Decreto 139/2011
2.b) Nivel de protección y especie	(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más
(vulnerable)	significativa)
	Alytes dickhilleni - Sapo partero bético
	Ardeola ralloides - Garcilla cangrejera
	Astroides calycularis - Coral naranja
	Austropotamobius pallipes - Cangrejo de río
	Balaenoptera acutorostrata - Rorcual aliblanco
	Balaenoptera borealis - Rorcual norteño
	Balaenoptera musculus - Rorcual azul
	Balaenoptera physalus - Rorcual común
	Calonectris diomedea diomedea - Pardela cenicienta
	Candelacypris aragonica
	Caretta caretta - Tortuga boba
	Charonia lampas lampas - Caracola
	Chilomycterus atringa - Tamboril espinoso
	Chioglossa lusitanica - Salamandra rabilarga
	Cystoseira abies-marina - Mujo amarillo
	Delphinus delphis - Delfín común
	Dendropoma petraeum
	Gelidium arbusculum - Gelidio rojo, Mujo rojo
	Gelidium canariense - Gelidio negro, Mujo negro
	Globicephala macrorhynchus - Calderón tropical
	Globicephala melas - Calderón común
	• Lampetra planeri - Lamprea de arroyo
	Larus audouinii - Gaviota de Audouin
	Megaptera novaeangliae – Yubarta Megaptera placetris (antes Triturus alpestris). Tritén alpina
	• Mesotriton alpestris (antes Triturus alpestris) - Tritón alpino
	Oceanodroma castro - Paíño de Madeira Oceanodroma castro - Paíño de Madeira
	Orcinus orca – Orca Delagodroma marina, Paíña porhialho, Pailarín
	Pelagodroma marina - Paíño pechialbo, Bailarín Phalacrasaray aristotalis — Cormorán magudo
	Phalacrocorax aristotelis - Cormorán moñudo









 Physeter macrocephalus – Cachalote Puffinus assimilis - Pardela chica Puffinus puffinus - Pardela pichoneta Rana dalmatina - Rana ágil Rana pyrenaica - Rana pirenaica Salamandra algira - Salamandra norteafricana Salaria fluviatilis (= Blennius fluviatilis) – Fraile Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Puffinus puffinus - Pardela pichoneta Rana dalmatina - Rana ágil Rana pyrenaica - Rana pirenaica Salamandra algira - Salamandra norteafricana Salaria fluviatilis (= Blennius fluviatilis) - Fraile Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Rana dalmatina - Rana ágil Rana pyrenaica - Rana pirenaica Salamandra algira - Salamandra norteafricana Salaria fluviatilis (= Blennius fluviatilis) - Fraile Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Rana pyrenaica - Rana pirenaica Salamandra algira - Salamandra norteafricana Salaria fluviatilis (= Blennius fluviatilis) - Fraile Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Salamandra algira - Salamandra norteafricana Salaria fluviatilis (= Blennius fluviatilis) - Fraile Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Salaria fluviatilis (= Blennius fluviatilis) – Fraile Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Testudo graeca - Tortuga mora Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
 Tritia tingitana - Caracolilla de Tánger Tursiops truncatus - Delfín mular 			
Tursiops truncatus - Delfín mular			
·			
11.			
 Unio mancus - Náyade mediterránea 			
 Unio tumidiformis - Náyade túmida 			
• Ziphius cavirostris - Zifio de Cuvier, Zifio común			
3) Se aumenta en superficie total (ha)			
del hábitat en la zona Número de hectáreas: % de superficie aumenta	. d		
Número de hectáreas: % de superficie aumenta	100.		
Si/No			
4) Se alcanza alcanza un estado de conservación favorable :			
Si/No			
5) Variación de población objeto de la			
actuación 0/ de verientón			
% de variación aumentado:			
Si/No			
G)El proyecto se enmarca en la reducción de las emisiones GEI			
Sí/NO			
Directamente/Indirectamente			
H) El proyecto se enmarca dentro de acciones de economía circular			
Sí/NO			
Directamente/Indirectamente			
(Solo se puede elegir una, en caso de varias elegir la más significativa)			
Acuicultura			
Desarrollo Local Participativo			
Pesca extractiva			
Transformación y comercialización			
I) Otras Actuaciones Favorables al Medioambiente			
Sí/NO			
Directamente/Indirectamente			









1) Objetivo	Breve descripción (250 caract aprox)	
2) Efecto favorables esperados	Breve descripción (1000 caract aprox)	

Lugar, fecha y firma del interesado